

## BOLETÍN INFORMATIVO

17 de octubre de 2023

### LICENCIAMIENTO AMBIENTAL Construcción de la Avenida Bicentenario - UF3

Después de surtir el trámite de licenciamiento ambiental ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, hoy contamos con la **Resolución No. 2174 con Expediente No. LAV0001-00-2023 y Concepto Técnico 6079** del 22 de septiembre de 2023 la cual nos otorga licencia ambiental para el desarrollo de las obras de **“Construcción de la Avenida Bicentenario - UF3”**, ubicado en jurisdicción de los municipios de Cali y Jamundí en el departamento del Valle del Cauca, el cual tiene una longitud aproximada de 16 km dentro del **Proyecto Nueva Malla Vial del Valle del Cauca – Accesos Cali y Palmira**.

Esta herramienta de manejo y control ambiental nos permite ejecutar nuestro anhelado proyecto de manera amigable con el entorno natural, trabajando de la mano de las comunidades étnicas y población en general, articulados con las administraciones municipales y autoridades ambientales presentes en la zona del proyecto.

La licencia ambiental obtenida nos permite desarrollar el proyecto acorde con los diseños presentados y No Objetados por la Interventoría Consorcio Autopistas del Caribe CVC, permitiendo el uso y aprovechamiento de los recursos necesarios para la ejecución de la vía, teniendo como premisa el acatamiento total de las obligaciones establecidas en el acto administrativo y la implementación de todas y cada una de las medidas de manejo ambiental establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Seguimiento y Monitoreo.

Por último y no menos importante, con la obtención de la licencia ambiental cumplimos con las condiciones precedentes para iniciar la fase de construcción de este importante proyecto vial, con el cual se extenderán las oportunidades laborales para las comunales aledañas, mejorando las condiciones de vida y por ende, contribuyendo a la paz y progreso de nuestra región.